

EXP-UNC:0004643/2015

Córdoba, 26 MAR 2015

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones y sus agregados, docentes de los distintos Departamentos Académicos solicitan autorización para llevar adelante actividades académicas, de investigación y culturales en distintas Universidades, y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes acreditan las correspondientes invitaciones o certificaciones para participar en los eventos.

Que los distintos Departamentos Académicos y la Secretaría Académica toman conocimiento brindando opinión favorable a los pedidos.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de cada uno de los solicitantes.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el encargo a la Prof. Celia Salit, legajo N° 28.740, para desarrollar actividades académicas de docencia e investigación en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos – Unisinos – desde el 8 al 15 de marzo de 2015 inclusive, en su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva por concurso en la cátedra “Didáctica General” del Departamento Académico de Música con atención en Pedagogía y carga anexa en la cátedra “Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el encargo al Prof. Alejandro González, legajo N° 36717, para realizar contactos en Europa con representantes de instituciones en las que se dictan carreras de grado y posgrado en animación, desde el 27 de marzo al 8 de abril de 2015 inclusive, en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra “Cine Animación con elementos de Diseño Gráfico” del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el encargo a la Prof. Celia Salit, legajo N° 28.740, para realizar un intercambio académico en el grupo de Investigación ProCIE (Profesorado, Cultura e Institución Educativa) de la Universidad de Málaga, España – desde el 25 de marzo al 17 de abril de 2015 inclusive, en su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva por concurso en la cátedra “Didáctica General” del Departamento Académico de Música con atención en Pedagogía y carga anexa en la cátedra “Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Celia Salit

EXP-UNC:0004643/2015

ARTÍCULO 4º: Los encargos autorizados y reconocidos en los artículos precedentes, se encuadran en lo dispuesto por el artículo 3º y 10º, segundo párrafo, de la O.H.C.S. N° 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. N° 1600/2000).

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Música y Cine y Tv, al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a los interesados. Cumplido. Archivar.

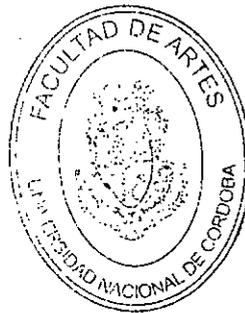
RESOLUCION N°

0097

Cbp/nr



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba